

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día quince del mes de enero del año dos mil quince, presentes en la sala de juntas de la Dirección de Delegaciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, sito en el séptimo piso del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Información integrado por la Pasante en Derecho Araceli Carina Jiménez Peralta en su carácter de Presidenta Suplente, Licenciado Daniel Alcántara Cante, en su carácter de Secretario Técnico Suplente y Licenciada Norma Hernández Carmona en Representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de Corett del año dos mil quince.

Desarrollo de la Sesión

La Presidenta Suplente del Comité, informa que ha quedado integrado el quórum legal, por lo que declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince del H. Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo; y para su conducción cede la palabra al Secretario Técnico Suplente.

ACUERDO No. CI/E/1/01/15.

El H. Comité de Información toma nota sobre la integración legal del quórum y de la instauración de la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, de este Honorable Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico Suplente somete a consideración de los integrantes de este H. Comité el Índice de Expedientes Reservados por el Titular de la Subdirección de lo Contencioso, el cual les fue anexado a la convocatoria para su revisión, modificación o aprobación según sea el caso, de conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 31 de su Reglamento y los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y en el caso de ser aprobado, remitirlo al IFAI, utilizando la aplicación informática establecida por dicho Instituto.

Una vez que hicieron uso de la palabra los miembros del Comité de Información, se aprueba el Índice de Expedientes Reservados, dejando constancia de lo anterior con el siguiente:

ACUERDO No. CI/E/1/02/15.

El H. Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento y los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, aprueba el Índice de Expedientes Reservados (IER) presentado por el Titular de la Subdirección de lo Contencioso e instruye a la Unidad de Enlace para que lo envíe, para su registro y publicación, mediante la aplicación informática creada para dicho fin, al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Acto seguido el Secretario Técnico Suplente de éste H. Comité, confirma que una vez desahogado el punto de la convocatoria, y no habiendo más temas a tratar en esta Sesión se procede al

CIERRE DE ACTA

En uso de la palabra la Presidenta Suplente del Comité, declara que una vez desahogado el punto de la Convocatoria y no habiendo más temas a tratar, y siendo las catorce horas del día quince de enero del año dos mil quince, da por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Información de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, agradeciendo la presencia de todos los asistentes. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. Dando fe.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA CORETT

P.D. Araceli Carina Jiménez Peralta
Presidenta Suplente del Comité de Información

Lic. Daniel Alcántara Cante
Secretario Técnico Suplente del Comité de Información

Lic. Norma Hernández Carmona
En representación del Titular del Órgano Interno de Control en la Corett